

Disminuyen aforo al 40% en playas de La Paz



IMAGEN: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). “Atendiendo los lineamientos establecidos en la Mesa de Seguridad en Salud, con el cambio del semáforo **Covid-19** al Nivel Naranja en el municipio de **La Paz**, a partir de hoy cambia el aforo permitido en las playas al 40% de acceso de personas en estos espacios” informó **Susana Rubio**, titular del Departamento de Zofemat.

Señaló que en el caso de la playa **Balandra**, que es un área natural protegida, el acceso permitido será de 180 personas por día, esto último, por determinación y acuerdo de la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)**.

Destacó la Titular que el Departamento de Zofemat, tal y como

lo ha venido realizando en la actual administración municipal, continuará con sus labores de limpieza y vigilancia, coadyuvando así con los protocolos establecidos por Protección Civil y Salud, salvaguardando la integridad de los ciudadanos.

Es por ello que acatando lo establecido por las autoridades de salud y con la finalidad de disminuir la propagación del **Covid-19**, se ha tomado la determinación de disminuir el aforo al 40% en las playas del municipio de **La Paz**.